

Oficio No. **CEPCO/FONDEN/0219/2020**
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, martes 31 de marzo de 2020

LIC. DAVID E. LEÓN ROMERO
COORDINADOR NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 9 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales (Reglas); publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2010, me permito solicitarle la emisión de Declaratoria de Desastre Natural, para la cual manifiesto a Usted lo siguiente:

FENÓMENO NATURAL PERTURBADOR.

Nombre del fenómeno:	Incendio forestal
Descripción del fenómeno:	Incendio forestal del 25 al 26 de marzo de 2020 ocurrido en el municipio de Santa María Jaltianguis del estado de Oaxaca
Fecha o periodo de ocurrencia:	25 al 26 de Marzo
Entidad Federativa:	Oaxaca
Municipios afectados (1):	Santa María Jaltianguis

OBSERVAR LO DISPUESTO POR LAS REGLAS.

El Gobierno de esta Entidad Federativa, manifiesta su conformidad para observar en lo general lo dispuesto en las Reglas y los Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales (Lineamientos de Operación), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2011, particularmente a lo referido en el artículo 22 de las Reglas, y los numerales 11, 29 y 30 de los Lineamientos de Operación.

CAPACIDAD FINANCIERA Y OPERATIVA.

El Gobierno de esta Entidad Federativa, manifiesta que ha sido rebasada su capacidad financiera y operativa, para atender, por sí misma, los efectos del fenómeno natural perturbador.

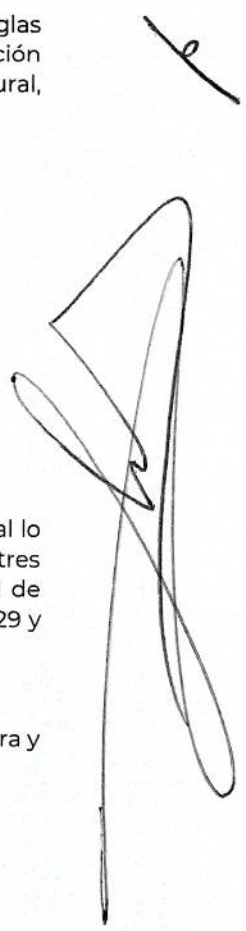
ASEGURAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

La Infraestructura Pública se encuentra asegurada Si (X) No ()

Nombre de la aseguradora	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.
Coberturas:	GEOLÓGICO, HIDROMETEREOLÓGICO, INCENDIOS FORESTALES
Número de Póliza:	07000013
Infraestructura Asegurada:	SECTOR CARRETERO (BIENES O INFRAESTRUCTURA), SECTOR HIDRÁULICO INCLUYE HIDROAGRICULTURA (BIENES O INFRAESTRUCTURA), SECTOR SALUD (BIENES O INFRAESTRUCTURA DE HOSPITALES E INSTITUCIONES DE SALUD), SECTOR URBANO (BIENES O INFRAESTRUCTURA), SECTOR VIVIENDA, SECTOR EDUCATIVO

MANIFESTACIÓN QUE HA REGULARIZADO LOS RECURSOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE APOYOS PARCIALES INMEDIATOS.

El Gobierno de esta Entidad Federativa, manifiesta que se encuentra al corriente y que no tienen apoyos parciales inmediatos por regularizar.



Solicitud de Declaratoria de Desastre Natural



SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PRESENTE SOLICITUD.

Nombre: Lic. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega
Cargo: Coordinador Estatal de Protección Civil
Teléfono(s): 9511447017
Correo: cepco.oax@gmail.com

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud
Secretario General de Gobierno

FACULTADO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN XI Y XIII DE LA LEY
ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

Ccp:

Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa. -Gobernador Constitucional del Estado
Lic. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega. -Coordinador Estatal de Protección Civil
Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido. -Directora General para Gestión de Riesgos